



APRUEBA ACUERDO N° 002 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 03/01/2024.-

ALGARROBO 04 ENE 2024

DECRETO N° 0012



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 03/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 002 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 03/01/2024.-
5. D.A. N° 2.928 de fecha 20.12.2023, Modifica D.A. N° 2.219 de fecha 08.09.2023, en las unidades que se indican

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 002 / / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar tareas P.M.G.M para el año 2024; Solicitud presentada por el Presidente de Comité P.M.G.M Don Roberto Carlo Berrios Hernandez, a través de Memorándum N° 001 de fecha 27/12/2023.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 02 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 03/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE



CAROLINA MARIA SANGÜESA BLAZQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAGC/CMSB/U.C/cmsb.

DISTRIBUCION:

Control	(1)
Presidente PMGM	(1)
RRHH	(1)
Finanzas	(1)
Archivo Secmu	(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 ENE 2024

FECHA SALIDA: 05 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°